

Keynes & Gesell

El nacimiento de la Macroeconomía en la Argentina

La existencia de un Pensamiento económico del Río de la Plata puede avizorar una respuesta de la Periferia al Centro en materia económica, política y cultural.

Abstract: El 4 de noviembre de 1899 el Gobierno argentino aprueba la ley N° 3871 llamada “Ley de Conversión” por la cual dispone una devaluación del 250% de su moneda sin inflación durante los siguientes 50 años, Dicha ley erróneamente llamada por la historiografía clásica y revisionista de “Conversión”, supuso en realidad el abandono del patrón oro vigente en el mundo y su sustitución por una nueva metodología de medición del valor de la moneda y a través de ella de los bienes y servicios que componen la actividad económica. El índice medidor de precios y agregados económicos permitió la creación de una nueva disciplina, la macroeconomía. Esta categoría a su vez supuso el ejercicio científico de la política monetaria como herramienta autónoma de la política económica, dando así –según nuestra hipótesis- nacimiento al pensamiento económico moderno. Esto supone la existencia de doctrina económica local

De esta forma lo da a entender generosamente Keynes en su “Teoría General” quien entre las páginas 312-313-314/315/316 y 334 reconoce sus coincidencias con Gesell (lo cita numerosas veces en todo su libro). De la simple lectura de su “Teoría General” se deduce que toma para sí las categorías y propuestas de la doctrina geselliana, prácticamente en forma total, salvo por la noción de “Preferencia por la Liquidez” que él genera y que está hoy en amplio cuestionamiento a partir de las sucesivas crisis monetarias, las burbujas de las deudas públicas y privadas, los derivados financieros y el paso acelerado de la creciente deflación de precios en el mundo. Cita a la Ciudad de Buenos Aires como indirecto origen de su pensamiento (pag.313) a través de Gesell al decir de éste que “se vio inducido al estudio de los problemas monetarios con motivo de la crisis de fines de los ochenta, que adquirió caracteres especialmente violentos en Argentina ... Sus ideas fundamentales sobre dinero se publicaron en Buenos Aires”. Es curiosa la falta de estudios académicos argentinos sobre esta mención valiosa de reconocimiento. Prestigiosos economistas nacionales y extranjeros como el Premio Nobel francés Maurice Allais, varios alemanes y norteamericanos, en particular el profesor Werner Onken, y los Dres. Juan Alemann y Eduardo Conesa en nuestro país así lo ratifican.

La investigación de los motivos que originaron dicho nacimiento nos orientaron al descubrimiento de una línea de pensamiento autónoma y local que generó los precedentes políticos, técnicos y culturales para que así sucediera. Esta metodología y su estudio epistemológico autorizan a sacar conclusiones objetivas que se remontan al pensamiento económico del Río de la Plata desde los inicios mismos de su constitución como entidad política incluyendo la doctrina económica de Manuel Belgrano como su iniciador, continuando por Mariano Moreno y el mismo General San Martín creador de la moneda de “hierro” en Cuyo que le permitió la organización de su epopeya a partir de su rechazo al patrón metálico aurífero. Esta línea sigue con Esteban Echeverría (economista de la Sorbonne) en su carácter de productor y exportador de bienes primarios y su doctrina de la distribución de las cargas impositivas, y de su teoría del deterioro de los términos de intercambio entre

centro y periferia; Mariano Fraguero (primer ministro de economía argentino), Vicente Fidel López (*creador de la Revista de Economía del Plata*), Carlos Pellegrini (“Capitán de la industria” y fundador del Banco Nación), Silvio Gesell (empresario alemán creador de la doctrina económica moderna), Ernesto Tornquist (autor mediato de la ley de conversión 3871), y quienes lo siguieron como el Ingeniero Alejandro Bunge (creador de la “*Revista de Economía Argentina*”, financiada por el Grupo Tornquist), Raúl Prebisch (su discípulo), y a partir de allí reconocidas figuras, entre otros, como Federico Pinedo (“Plan Pinedo”), Julio H. Olivera, Marcelo Diamand y otros estructuralistas. Podemos remontarnos usando este mismo criterio metodológico al Siglo XVI y al pensamiento y doctrina económicas de Juan de Matienzo, en el Río de la Plata (Sucre y Potosí) como predecesor en dos siglos a los presupuestos, propuestas y desarrollos académicos del mismo Adam Smith doscientos años después en “*La riqueza de las Naciones*” (según su título abreviado). Efectivamente en el Alto Perú se descubren las nociones de fuerzas concurrentes al mercado, precios, oferta agregada, demanda agregada, inflación, empresa comercial y velocidad de circulación de la moneda que deja sin efecto y propone la sustitución de la teoría metalista, lo que a su vez se constituye en precedente y posible influencia en el pensamiento de Juan de Mariana, la Escolástica Española, y a través de ellos la Escuela Austríaca y el pensamiento económico europeo. Esta es la premisa contenida en el libro, su interpretación y análisis técnico y documental. De modo tal que si esto verifica, la posibilidad científica y cultural de proyectar un nuevo pensamiento económico desde el Río de la Plata se convierte en una posibilidad cierta.

PARTE I: La teoría de Gesell

La obra que recopiló y sistematizó su pensamiento fue *El orden económico natural por libremoneda y libretierra*, reproducidos como Anexo, en 1906 en alemán; en 1929, en inglés en Berlín (esta sería la versión que leyó Keynes, sin perjuicio que ya se conocían), y en 1936 apareció en castellano, editado por su hijo Ernesto Fridolín Gesell en Buenos Aires, que a su vez le regaló personalmente al Gral. Perón (posible motivo para su inédita *nacionalización de los depósitos bancarios, dado que hay un libro de Silvio que lleva específicamente ese nombre*). Sus obras ya venían siendo difundidas en toda Europa con anterioridad, a partir que comenzó a viajar allí de manera periódica desde la Argentina para difundir sus nuevas ideas y mantuvo fluida y abundante correspondencia con los más importantes economistas y políticos europeos de principios de siglo¹, informándolos acerca de lo que se había hecho en la Argentina a partir de una decisión política del Gobierno de aquellos momentos y poniendo a nuestro país como ejemplo del éxito de sus teorías aplicadas aquí a partir de la reforma monetaria que desarrollaremos sucintamente a continuación, conocida como “Reforma Tornquiniana”,

No obstante que el idioma alemán pudo haber implicado un obstáculo para la difusión de sus ideas, sus obras fueron sucesivamente traducidas a diversas lenguas, en particular al francés y al inglés. En la tabla siguiente, se presenta una lista de algunos de sus principales trabajos:

1891: <i>La reforma monetaria como puente hacia el Estado Social</i> (en alemán)
1891: <i>Nervus rerum</i> (<i>El nervio de las cosas</i>)
1892: <i>La nacionalización del dinero</i> (<i>Die Verstaatlichung des Geldes</i>)

¹ V. copias de cartas originales de Keynes y Fischer a Gesell en el apéndice II.

1893: <i>El Sistema Monetario Argentino; sus ventajas y su perfeccionamiento</i>
1897: <i>La adaptación del dinero a las necesidades del comercio moderno</i>
1898: <i>Las razones económicas del desacuerdo argentino-chileno</i>
1898: <i>La cuestión monetaria argentina</i>
1901: <i>El monopolio del Banco Nacional Suizo</i>
1906: <i>El orden económico natural por libretierra y libremoneda</i>
1909: <i>La plétora monetaria argentina de 1909 y la anemia monetaria de 1898</i>
1927: <i>El Estado desmantelado</i>

Cuadro 1²

Cuando Irving Fisher (1867-1947), el notable economista estadounidense de la Universidad de Yale, cuyo nombre está de manera indisoluble ligado a la teoría del capital y del dinero, publicó en 1933 *Stamp scrip*, se refirió no solo con respeto, sino también elogiosamente a los trabajos de Gesell, a los que citó como fuente. Era considerado el economista más eminente de su época, en los EE. UU., de corte “keynesiano”.

También Joseph A. Schumpeter (1883-1950), un erudito de la historia del pensamiento económico, en su *Historia del análisis económico* no dudó en citar a Gesell como legítimo precursor de muchos aspectos de la obra *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, de John Maynard Keynes (1883-1946). En rigor de verdad, Keynes, el más grande de los economistas del siglo XX, creía que las ideas de Gesell merecían ser tomadas muy en cuenta. Y por ello no vaciló en escribir: “*Creo que el porvenir aprenderá más de Gesell que de Marx*”.

A. RESUMEN DE SUS POSTULADOS:

A partir de las observaciones realizadas en las crisis argentinas, Gesell extrajo conclusiones que le permitieron generar herramientas y conceptualizaciones que necesitó desarrollar para suplantar el sistema del patrón oro vigente hasta ese entonces, el cual además de no tener oposición, tampoco *tenía alternativas*. *Los países centrales no las necesitaban porque tenían balanzas de pagos positivas con sus colonias*. Esas funciones originales, concebidas por Gesell y luego desarrolladas de manera parcial por otros economistas argentinos de la época, son las relativas a las que desarrollaría luego la doctrina macroeconómica a partir de Keynes. En resumen ellas fueron: la “función consumo” y sus efectos multiplicadores, la “función ahorro” y la “función inversión”, la “propensión marginal a consumir”, la consiguiente “propensión al ahorro”, el análisis del funcionamiento de las “curvas de oferta y demanda agregadas”, esto es lo que Keynes llamó la “demanda efectiva”, sus implicancias para la producción, el consumo y la generación de empleo, con el consiguiente aumento de la recaudación fiscal, o su opuesto la recesión y la caída de los ingresos públicos, el consiguiente aumento del déficit público y la necesidad de su financiación. La generación de expectativas, positivas o negativas y su impacto en la tasa y la inflación eventual.

Su *Teoría del interés* estaba estrechamente ligada de forma funcional a su *Teoría de los precios*, propuesta que a nuestro entender permitió el ingreso de la economía a la modernidad. Entre los efectos nocivos que enumera están el crecimiento exponencial de su funcionamiento y su desmedido impacto sobre la actividad en el tiempo (hoy lo llamamos tasa de interés compuesta o “anatocismo”). La existencia del costo financiero que conlleva el pago de la tasa de interés en todas las etapas de la cadena de comercialización, venta y producción, lo que agrega un costo innecesario de fuerte magnitud que ralentiza el funcionamiento económico y termina recayendo en el consumidor. El efecto de concentración que su aplicación generalizada conlleva sobre

² V. Blanco, Alfredo Félix, “Silvio Gesell, empresario, reformador social y economista”, en “Suplemento Debates” del diario *La Mañana*, Córdoba, 27/3/2005.

los sectores de altos ingresos en detrimento de las capas medias y bajas de la sociedad; así como otra decisiva característica que puede haber sido otro fantástico descubrimiento suyo: *el aumento del interés en los precios genera objetivamente inflación*. Era marcada y estrictamente *antiinflacionista* a diferencia de los pensadores keynesianos actuales y contemporáneos, justamente por los motivos expuestos. Las burbujas financieras y de precios de todo tipo hoy en día le dan la razón porque son aún un problema internacionalmente insoluble.

Keynes fue muy explícito y claro con su legado: *lo mío no es para siempre; lo que viene a continuación no es Marx, sino Silvio Gesell...*

Fue el primero en reconocer y proponer a *la tasa de interés como origen de la inflación*. Y no al revés como lo propone y lo sigue sosteniendo la teoría actual predominante contra todas las evidencias. Así surge su instrumento principal, inexistente como tal hasta ese momento: *la política monetaria*. Junto a la política fiscal del Estado debía coordinar la política bancaria y la cotización del peso y el oro para ese momento (en particular, las políticas de “redescuento” impulsadas luego por Prebisch desde el Poder Ejecutivo en la crisis del '30, que siguió, en realidad, el modelo anterior nacido con la ley de 1899 y el Banco Nación como ente rector del sistema, y la ley de descuento consiguiente, la 3.174, aunque hoy en día no se reconozca este antecedente en su verdadera dimensión). A ello deben agregarse otros conceptos, como *fundamentalmente* “índices de precios”, “índices ponderados”, “derechos especiales de giro” dentro del esquema propuesto para un **Sistema Monetario Internacional** concebido a través de la propuesta de la “**Unión Universal de Cambios**” escrita en Buenos Aires en 1907. Central en su desarrollo fue la teoría del interés, la tasa de interés, el precio del dinero y su fenomenología para diferenciarlo del “piloto automático” de la convertibilidad oro a la que tanto criticó, durante gran parte de su vida (contra todo el sistema político, profesional y empresario existente lo cual no hace más que agigantar su figura y necesario reconocimiento). Definió el interés desde las diferentes teorías y lo descompuso con precisión y lucidez en sus diferentes componentes, tipos, las relaciones entre sí y entre éstas y la actividad, la ocupación y el circulante, el “rendimiento marginal del capital”, el nivel de actividad “agregado”, los salarios (y su rigidez a la baja, otro aporte distintivo), los costos, la inflación “estructural” o de “costos”, la inflación de “demanda” y factores inflacionarios y deflacionarios de precios, la identificación de la “división del trabajo” como factor acelerador de la creación de riqueza y producción en masa originado en la difusión de los nuevos sistemas monetarios que aceleraron la productividad y el intercambio (a esta característica le adjudica el origen de la civilización y el desarrollo). También la existencia y necesidad de una autoridad monetaria central independiente (tanto de los banqueros como del propio Estado y sus autoridades) cuyo objetivo excluyente, en forma totalmente autárquica y autónoma, fuese mantener invariable el poder adquisitivo de la moneda mediante el simple expediente de tener en su inventario el mínimo de equipamiento: *un horno y una imprenta*, para quemar dinero cuando “sobra” e imprimir cuando “falta”, utilizando de manera exclusiva el índice ponderado de precios para realizar dicha tarea (*propuesto y diseñado técnicamente por él*) a la que juzgaba esencial y prioritaria, antes que todo, entre muchos y variados temas, haciendo particular hincapié en la “*velocidad de circulación del dinero*”, concepto que él creía vital para poder estimar y regular ajustada y eficazmente la demanda agregada mediante la oferta monetaria, evitando así la inflación, la recesión y la desocupación. Lo que él llamaba “el paro generalizado”. Sus propuestas instrumentales, la metodología y sus distinciones terminológicas, fueron luego, en forma paulatina, adoptadas, como hemos visto, por los hacedores de política económica de aquellos tiempos, notoriamente Fisher y Keynes en el exterior, y Prebisch en nuestro medio.

Tuvo singular éxito su aplicación, aunque con obvias adaptaciones, en el sistema adoptado como Banca Central luego por la República Argentina, a partir de la ley 3.871 con dos instituciones: una “Caja de Conversión”, como organismo “emisor”, y un banco regulador del crédito agregado a través del sistema de redescuentos (léase Banco de la Nación Argentina a partir de 1903 y de la reforma a su estatuto).

Por ello podemos decir que fue Gesell el primero, el original y verdadero creador conceptual. El hecho destacadísimo de haber sido quien concibió un concepto único y universal a partir de ese momento para todos los bancos centrales del mundo –como lo fue la exigencia de concentrarse en una única misión: *conservar el poder adquisitivo de la moneda*, aunque esto es materia aún pendiente en nuestro país– lo califican todavía más en este sentido. Por no hablar, entre numerosos conceptos innovadores y originales, de las soluciones que propuso a partir de esas nuevas distinciones.

Por tanto su estudio sobre el ciclo económico y la convertibilidad lo empujó a su aporte teórico principal: *la Teoría de los precios*.

B. ¿Qué es la oxidación?

La oxidación es una de las principales propuestas operativas de Gesell: es lo que podríamos denominar una estructura monetaria orgánica. Gesell la define como interés negativo, “oxidación”, o *demourrage*, esto es que la tenencia de dinero *cash*, o ahorro, debe sufrir los mismos niveles de deterioro que sufre cualquier cuerpo biológico vivo en el transcurso del tiempo, estimulando la circulación del capital y no su acumulación o retiro de circulación, por ser esta conducta contraria a los más altos principios del orden natural. La acumulación o premiación del ahorro o el favorecimiento del estancamiento o el acaparamiento de los activos monetarios perjudicaría al resto de los usuarios necesitados de dicho circulante, motivo por el cual debe ser castigada su apropiación excesiva. Esto con un fin concreto: *estimular la demanda efectiva*.

Hoy basta poner dinero en un banco para que aumente su cantidad. Según la oxidación, en el futuro también debería decrecer, es decir, envejecer, perdiendo así su valor en el tiempo obligando a su recirculación y reinserción en el sistema. Es llamativa su coincidencia con la propuesta actual del economista francés Picketty y el tributo a la acumulación de capital creciente. Para ahorrar deberá invertirse en activos, empresas o depósitos en los bancos de custodia a interés “0” %, como por otro lado ya lo es desde hace décadas en Suiza y hoy en casi todos los bancos del mundo.

PARTE II:

La teoría de Keynes

A. Descripción y origen.

Los mercados de crédito y financieros internacionales, la explosión de las sucesivas burbujas, cada vez peores, desde las insólitas dimensiones de las ya casi olvidadas “punto com” hasta la crisis de deuda de los países PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España; el acrónimo puesto por los mercados) y las “*Subprime*” de 2007, siguiendo el libreto marcado por la Argentina desde hace décadas, hace que la situación internacional no deje de empeorar. Lo sorprendente es que todo esto, a pesar de sus defensores y detractores, nace de un abusivo uso de las herramientas keynesianas. Postular la existencia de una categoría como la “preferencia por la liquidez” (desconocida para la gente e inadvertida para la generalidad de los técnicos en economía) como reina de todas las decisiones en materia económica y de finanzas, ha desencadenado un fenómeno imparable que puede culminar en una crisis de épicas proporciones. Lo curioso es que nadie parece darse cuenta, hasta que sea demasiado tarde. A continuación, analizaremos el impacto que este concepto tiene en estos procesos especulativos.

La preferencia por la liquidez, clasificación nacida en Keynes y *negada por Gesell*, hace referencia a la acumulación de dinero líquido o fácilmente liquidable en lugar de bienes, lo cual beneficia la “economía financiera” en lugar de la “economía real” que proponía Silvio Gesell. Bajo el supuesto de que “el dinero trabaja” y se reproduce solo, entramos en una dimensión especulativa muy alejada de la economía real. De ahí que postulemos una diferencia liminar entre Keynes y Gesell. El primero defendía la tasa de interés, el pago de intereses compuestos, la existencia de los mecanismos acumulativos de deuda pública e internacional. Reconocemos que no era ese su objetivo; sin embargo, sí fue el resultado de la aplicación de sus principios y postulados. Su consecuencia: *la generación de más inflación y mayor tasa de interés*; El efecto no deseado: *la usura*; el resultado general: *desequilibrios cíclicos continuos y autoalimentados*.

Por eso, el mismo Keynes pronunciaría –*he aquí lo más llamativo de todo esto*– una frase póstuma e inmortal que aún no ha sido comprendida cabalmente: **“El porvenir aprenderá más del espíritu de Gesell que de Marx.”**³

Reconocemos que quiso moderar estos efectos, moderar la usura y combatirla a nivel internacional mediante la sugerencia de imponer “carrying costs” a los Derechos especiales de Giro o moneda internacional emitida por el ahora organismo conocido como F.M.I. Reconoció así otra vez la teoría y postulados de Silvio Gesell en forma concreta.

En la correcta interpretación de esta frase de Keynes y el concepto equívoco de “preferencia por la liquidez” descripto pueden estar las claves de nuestro futuro monetario. La tasa de interés produce inflación. Esto es inevitable. Lo contrario a lo postulado por los clásicos. Y este descubrimiento fue realizado y publicado en nuestro país, lo cual constituye un hecho por demás curioso.

La cita del gráfico realizado por el economista suizo, Dr. Teófilo Christen (señalado en el índice general como “Explicación Gráfico 1”), al final de la reproducción del libro de Gesell *El orden económico natural* incluida al final del libro, como síntesis de la visión geselliana del fenómeno del interés, difundida en la Argentina hace un siglo, nos revela lo que algunos sospechan y pocos se han animado a exponer en público: *la manipulación al alza de las tasas de descuento, redescuentos y colocación de títulos que realiza de manera periódica el Banco Central genera objetivamente inflación*.

Reprimida, de costos, estructural, de demanda o monetaria, esta inflación provocada por el alza de las ratios tiende a reforzar en forma “procíclica” la emisión excesiva de activos monetarios que, tarde o temprano, presionarán sobre los precios, y luego –afectada la confianza– sobre las reservas internacionales, como ha sucedido con periodicidad, provocando crisis terminales destructivas de la economía real y del ahorro y la prosperidad generales de la población. Paradójicamente, la custodia, el valor y el resguardo se le ha conferido al Banco Central por mandato constitucional, lo cual ha incumplido reiteradamente, no muy eficaz a la luz de las series históricas.

Ello, por no mencionar el déficit “cuasi-fiscal” crónico que generan estas políticas, y que comprometen de forma irremediable el erario y los gastos públicos nacionales. El carácter geométrico que adquieren en su comportamiento termina convirtiendo al déficit “cuasi fiscal” en el verdadero enemigo de la única salida real para el crecimiento, como ya nos enseñó hace más de cien años Silvio Gesell: *la inversión productiva*.

Sin inversión no hay crecimiento. Puede haber crecimiento de activos financieros, contabilidad creativa, artilugios de políticas monetarias, represión del gasto, devaluaciones, manipulación de la tasa de cambio de divisas y varias otras herramientas que solo pueden demorar un final anticipado: las crisis sistémicas, tanto a nivel local como internacional, como ya se está insinuando nuevamente.

³ Keynes, *op. cit.*, pág. 341, donde elogia la calidad moral de Gesell.

Para demostrar nuestra tesis, y para demostrar también –al menos a título introductorio– que Silvio Gesell bien pudo considerarse el verdadero autor de la macroeconomía como disciplina autónoma, y así indirectamente del pensamiento keynesiano, consideramos conveniente elaborar un trabajo muy explícito sobre los escritos de Keynes en su *Teoría general* y confrontarlo con hechos históricos, a partir de investigaciones realizadas por el suscripto juntamente con el Dr. Julio González⁴.

El mismo John M. Keynes (Lord Keynes) en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* escribe:

Es conveniente citar aquí al raro e indebidamente olvidado profeta Silvio Gesell (1862-1930), cuyo trabajo contiene destellos de profunda perspicacia y estuvo al borde de captar la esencia del asunto. En la posguerra⁵, sus devotos me bombardearon con copias de sus trabajos [...] [en ellos] no logré en absoluto descubrir sus méritos [...] **su importancia no se me aclaró hasta que yo hubiese llegado a formular mis propias conclusiones a mi manera.** Entretanto, como otros economistas académicos, **juzgué sus esfuerzos profundamente originales**[...]⁶

Ante esta ponderación del pensamiento de Gesell, rescatado por Keynes, se impone subrayar la aguda observación del mercado consumidor y sus necesidades hecha por Gesell, que es lo que a la postre determina su éxito empresarial en Buenos Aires. El comportamiento del consumidor, en razón de sus disponibilidades dinerarias, es lo que determinará que conciba una *nueva estructura monetaria*. Las crisis monetarias de 1889 durante el Gobierno de Juárez Celman (además de hacerle ganar mucho dinero) le dieron los elementos empíricos para sus obras iniciales: *La reforma monetaria como puente hacia un nuevo Estado Social* (1891), *Nervus rerum (El nervio de las cosas)*, (1891), *La nacionalización del dinero* (1892) y *El Sistema Monetario Argentino: sus ventajas y su perfeccionamiento* (1893). Estos trabajos fueron las bases del posterior pensamiento conocido como “keynesiano”. De allí que sostengamos que él mismo fuera un economista argentino, amén de las relaciones políticas que supo gestar y que luego dieran reconocimiento y aplicación a su doctrina en nuestro país, antes que en otros. Ello motiva que a inicios del siglo XX vuelva a Europa a difundir sus descubrimientos. Reside en Alemania y en Suiza, realiza viajes continuamente y regresa varias veces a la Argentina, donde vivía afincada de manera permanente su familia.

Keynes continúa su exposición diciendo sobre Silvio Gesell: “En abril de 1919 Gesell formó parte del efímero gabinete soviético de Baviera como Ministro de Hacienda, habiendo sido juzgado posteriormente por un Consejo de Guerra”.⁷

Recordemos que en 1919 se firmó el Tratado de Versalles que sometió territorial y económicamente a la Alemania vencida en la Primera Guerra. Eso marcó el inicio de la crisis total del Estado de Derecho liberal burgués. Las consecuencias fueron la proliferación en toda Europa Oriental de movimientos socialistas de distinto tipo que procuraron resolver la miseria y el desempleo masivo; cundió la desesperación por la falta de moneda y el cierre masivo de las industrias; las deudas externas resultaron imposibles de pagar a los prestamistas vencedores; se produjeron manifestaciones masivas para pedir pan y trabajo. Anticipando toda esta problemática, Keynes escribió su obra *Las consecuencias económicas de la paz*.

△ Las ideas económicas de Gesell se difundieron con velocidad en ese ámbito de la posguerra europea de 1914-1918, “atrayendo [hacia Gesell] el fervor semirreligioso

⁴ Este desarrollo ha sido realizado en colaboración con el Dr. Julio González, titular de la Cátedra de “Estructura Económica Argentina”, de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

⁵ Se refiere al período posterior a la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

⁶ Keynes, *op. cit.*, pág. 312. Los destacados en negrita son nuestros.

⁷ Keynes, *op. cit.*, pág. 313.

que antes había rodeado [en Estados Unidos] a Henry George⁸ y vino [Gesell] a ser el profeta reverenciado de un culto con muchos miles de discípulos en todo el mundo”⁹.

Δ Asimismo, en *Teoría general...* Keynes recuerda que el primer congreso internacional del movimiento doctrinario de Gesell se realizó en Basilea en 1923. Concurrieron suizos, alemanes y representantes de las ideas y programas monetarios de varios países del mundo. Agrega que en Texas (Estados Unidos) el profesor *Irving Fisher* fue el único *economista académico* que reconoció en esa época la “*importancia*” del pensamiento de Silvio Gesell.¹⁰

Δ Continúa diciendo Keynes que el libro más importante de Gesell, *The Natural Economic Order (El orden económico natural por libretierra y libremoneda)*¹¹, fue escrito en “*lenguaje sereno y científico*”, aunque “*está teñido por él por una devoción más pasional y emotiva hacia la justicia social de la que algunos encuentran que cuadra a un científico*”.¹²

Δ Ideológicamente, Keynes califica el pensamiento de Gesell como “*el establecimiento de un socialismo antimarxista, una reacción contra el laissez faire, edificada sobre bases teóricas totalmente distintas a las de Marx*”. Remarca la trascendencia futura de las ideas económicas y monetarias de Gesell, con estas palabras:

“Creo que el porvenir aprenderá más de Gesell que de Marx”¹³.

Δ Desarrollando el pensamiento de Silvio Gesell, Keynes continúa:

[...] Gesell [...] distingue claramente entre **tasa de interés y eficiencia marginal del capital** [...]. Luego indica que la tasa de interés es un fenómeno puramente monetario y que la peculiaridad del dinero, del cual emana la importancia de la tasa monetaria de interés, **reside en el hecho de que su propiedad como medio de atesorar riqueza**, impone a quien lo tiene gastos de conservación despreciables [...] y que formas de riqueza tales como la **existencia de bienes** [...] no tienen dichos gastos de conservación”.¹⁴

Δ Según el autor, la **estabilidad** de la **tasa de interés** a través de los **tiempos** es prueba de que esta “no depende de caracteres puramente físicos como el capital [...] sino que **depende de caracteres psicológicos constantes** [...] en tanto que [...] **la curva de la eficiencia marginal del capital** no ha fijado la tasa de interés y [...] **ha acrecentado las existencias de capital real** (cosas)”.¹⁵ Esto refiere al concepto de interés básico, otro descubrimiento de Gesell.

Δ Keynes dice a continuación que Gesell en su “**diálogo entre Robinson Crusoe y un extranjero** [...] demuestra que **la tasa de interés puede resultar negativa** [...] **dado el costo que el prestatario debe realizar para conservarle el capital intacto al prestamista**”. Pero aclara enseguida que él no comparte este concepto de Gesell y le cuestiona no haber tenido en cuenta la “**preferencia por la**

⁸ Henry George (economista norteamericano, muerto en 1897), autor de *La cuestión de la tierra*, propugnaba el establecimiento de un *impuesto único y progresivo sobre la tierra*. Fue la reactualización en el siglo XIX del programa agrario de la fisiocracia. Procuraba una *reforma agraria* mediante medidas fiscales.

⁹ Keynes, *op. cit.*, pág. 313.

¹⁰ Ídem.

¹¹ *El Orden Económico Natural por Libretierra y Libremoneda*, tomo I: “El dinero tal cual es” y tomo II: “El dinero como debe y puede y ser” – “La teoría libremonetaria de interés”, traducción castellana de la 7.ª edición alemana, editados por Ernesto Fridolín Gesell (hijo de Silvio Gesell) en Buenos Aires, 1936

¹² Keynes, John Maynard, *op. cit.*, pág. 314.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem. Las negritas son nuestros.

¹⁵ Ídem.

liquidez", es decir, las cosas físicas convertidas en **dinero**, que es **una masa monetaria**.)¹⁶

Con este criterio, Keynes justifica la usura. De ahí la promoción de sus ideas y la falta de publicidad o difusión de los sólidos conceptos de Gesell.

Δ Expresa de inmediato Keynes que "el crecimiento del capital real (físico no monetario) está refrenado por la tasa de interés [...]. Si se eliminara este freno, el crecimiento del capital real (físico no monetario) sería en el mundo moderno tan rápido que probablemente se justificaría una tasa igual a cero"¹⁷.

De esta manera, este economista demuestra la exactitud matemática de los conceptos de Gesell. Y lo que está ocurriendo en la actualidad.

Δ Destaca Keynes, del siguiente modo, el concepto central de Silvio Gesell: "La necesidad primaria consiste en **reducir la tasa monetaria de interés**, lo que puede lograrse, según indicó Gesell, **haciendo que el dinero incurra en costos de conservación**, del mismo modo que las otras existencias de bienes infecundos" (tal como una máquina o herramienta que se presta).¹⁸

Δ Lo predicho, continúa el economista, lleva a la prescripción de Gesell del "dinero sellado" que ha "recibido la aprobación del profesor Irving Fisher [ya citado]. De acuerdo con esta proposición los billetes circulantes (lo mismo que otras formas de dinero bancario) solo retendrían su valor siempre que fuesen **sellados mensualmente**, como una tarjeta de seguro social, con estampillas compradas en una oficina de correos. El costo de estas estampillas podría fijarse [...] en función al **excedente de la tasa monetaria de interés** (fuera de las estampillas) **sobre la eficiencia marginal del capital [...] en una ocupación plena**"¹⁹.

Es decir que el capital que no se convierte en cosas sino que se mantiene como dinero líquido, debe depreciarse por su no uso productivo. Por lo tanto, con el sistema monetario de Gesell, toda especulación usuraria sobre la moneda líquida queda descartada. Esto se complementa perfectamente con el concepto de Mariano Fraguero del "servicio público del crédito público" para todos sin interés y a larguísimos plazos, "para que sean las cosas las que respaldan el dinero" y no las monedas metálicas o con valor intrínseco de otros países.

Δ Continúa Keynes acerca de otros aspectos de la doctrina monetaria de Silvio Gesell y dice: "El gravamen sugerido por Gesell [a la moneda inactiva] era de 1 por mil semestral, equivalente al 5,2 por ciento anual".. Y concluye : "**La idea [de Gesell] del dinero sellado es sólida**".²⁰.

Empero, agrega, "la preferencia de la liquidez" provocaría que gran cantidad de sucedáneos de la moneda sellada y con fecha de vencimiento se impusieran, como ser, "dinero bancario, deudas a la vista (o facturas a cobrar), dinero extranjero, alhajas y metales preciosos en general y así sucesivamente" "Ha habido épocas en que la sed insaciable de posesión de la tierra –con independencia de su rendimiento– fue lo que sirvió para **sostener la tasa de interés**, y en el sistema de Gesell esa posibilidad habría sido eliminada por la nacionalización de la tierra".²¹

Hasta aquí la síntesis y la valoración futura del sistema de Silvio Gesell elaborada por John M. Keynes en el capítulo VI de "Notas sobre el mercantilismo, las leyes sobre la usura, el dinero sellado y del subconsumo", que integran el Libro VI de su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*.

La comprobación exacta de la utilidad del sistema monetario de Silvio Gesell se acreditó en la Argentina en el transcurso de los años 2001, 2002 y 2003. La ley 23.928, del 28 de marzo de 1991, había impuesto el exceso de sobrevalorar el peso

¹⁶ *Ibidem*, pág. 315. Las negritas son nuestras.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ *Ídem*, pág. 314. Las negritas son nuestras.

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ibidem*, pág. 316. Las negritas son nuestras.

²¹ *Ídem*.

haciéndolo equivalente al dólar norteamericano. La Argentina carecía de dólares billete permanentes para convertir en dólares su base monetaria o dinero de pesos en circulación, y el artículo 4 de la ley 23.928 establecía que las reservas de la convertibilidad estarían dadas por *títulos públicos nacionales* o extranjeros pagaderos en oro, dólares u otras divisas de similar solvencia. De esta manera, los dólares en efectivo de las reservas eran unos pocos provenientes del precio devaluado de las “privatizaciones” del patrimonio nacional y por títulos que se emitían a cuenta de permanentes y abusivos empréstitos. Así la situación, la convertibilidad no podía mantenerse. Por eso, ante el vaciamiento grave del sistema bancario que remitió sus disponibilidades en dólares a sus casas matrices en el exterior a fines de 2001, se produjo una corrida y se suspendió de hecho la paridad de un peso (sobreevaluado) con el dólar estadounidense. El paso siguiente fue la *devaluación*. Esta se instrumentó con las siguientes normas:

- Ley 25.561 de emergencia pública y reforma del régimen cambiario, del 6 de enero de 2002: derogó la Ley de Convertibilidad 23.928, dejando solo en vigencia el artículo 11, que es el que dispone que las obligaciones de dar moneda extranjera son obligaciones de dar sumas de dinero, y solo se cancelan *dando la especie de moneda prometida*. Con este artículo, todas las monedas extranjeras adeudadas (por acuerdo de partes) pasaron a tener curso legal y a ser exigibles.

- Decreto 214, del 3 de febrero de 2002:

Por su artículo 2, estableció que los depósitos bancarios en dólares fuesen devueltos por los bancos a razón de \$ 1,40 por cada dólar estadounidense.

Por su artículo 3, dispuso que todas las deudas en dólares estadounidenses *con el sistema financiero* (cualquiera fuese su monto o naturaleza) sean convertidas a pesos a razón de un peso por cada dólar norteamericano que se adeude.

B. La teoría de John Maynard Keynes es una variante “financiera” de la desarrollada y plasmada en la Argentina tres décadas antes

Al observar los postulados esenciales que el gran economista inglés propuso para la salida de la profunda recesión ocurrida como consecuencia de la Gran Depresión de 1930, y los instrumentos de política económica que concibió para ello, fácil es deducir el asombroso parecido y la correlativa elaboración de su diagnóstico en relación con las publicaciones que Silvio Gesell había realizado años antes. Al igual que sus propuestas, las técnicas metodológicas e instrumentales, si bien innovadoras, también se basaban en la necesidad de reparar los desequilibrios en los mercados de bienes a través de las correcciones correlativas y proporcionales (como se explica a continuación) en los mercados monetarios paralelos, a través de los instrumentos de política monetaria del Estado. Hay una sola diferencia que cabe señalar desde ya: la preponderancia del instrumento de la tasa de interés para el logro de dichos fines.

Keynes publicó su obra clásica, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, base de su pensamiento, en 1936. Es decir, prácticamente tres décadas después de que hubiera hecho algo similar Silvio Gesell en Buenos Aires, no obstante la principal obra de este autor, *El orden económico natural, por libretierra y libremoneda*, se tradujo al inglés recién en la segunda mitad de la década del 20, unos diez años antes de que apareciera la *Teoría general* del economista inglés. Enfrentado a la profunda crisis de los años 30, Keynes analizó críticamente diversas propuestas del pensamiento económico de aquella época, rescatando y resaltando él mismo la influencia que Gesell, entre otros, tuvo en sus propuestas. Analizando el contexto recesivo profundo de su época y su principal problema –el desempleo–, asumió la tarea de construir un diagnóstico que derivara en la formulación de correctivos económicos, es decir, en líneas de política económica que permitieran salir de esa situación crítica. Para ello, concluyó que el modo de operar de las economías, en especial, de los actores económicos, debía ser preponderante. A la vez, fue muy crítico con la imposición del patrón oro realizada por Gran Bretaña a fines de la década del 20, hecho que –según su opinión– aceleró y profundizó la caída y la recesión

económicas sufridas por ese país. En ese momento, su postura lo llevó a un público y fuerte enfrentamiento con Winston Churchill.

Otro destacado economista estadounidense (influenciado por Gesell y que también influyó en Keynes) fue John Williams, quien resultó ser, quizás, uno de los mejores conocedores de la economía argentina y de su historia, según la opinión del economista argentino Walter Beveraggi Allende. Williams, sostenemos, tenía en su pensamiento un claro corte geselliano, y siempre sintió y manifestó diferencias con las posturas de su colega Keynes, de quien buscó diferenciarse técnicamente. No era defensor de la tasa de interés. Su obra e influencia se citan en una muy breve reseña al hablar repetidas veces de la “Reforma Tornquiniana”. Williams no solo seguía en esto el pensamiento de Ernesto Tornquist, también fue su admirador.

Para el análisis de los postulados keynesianos, citamos un resumen de su *Teoría general...* y sus principales propuestas²², para compararlo con el material que sigue, elaborado y concebido por Silvio Gesell en sus diversas estadías en Buenos Aires en un contexto similar al que rodeó a Keynes al momento de su trabajo, pero treinta años antes de la crisis mundial: la vigencia del patrón metálico; un fuerte proceso deflacionario, de endeudamiento público y privado; contracción monetaria; desempleo en alza; cierre de industrias y comercios; ajuste de gastos y disminución del presupuesto público; emigración de trabajadores; achicamiento del comercio exterior; disminución de las importaciones, y estancamiento de exportaciones, entre otros sorprendentes paralelismos. Asombrosamente, Buenos Aires y la Argentina en general se transformaban en un “laboratorio” de lo que después ocurriría en el mundo. De este modo, darían comienzo, según nuestro punto de vista, a los primeros marcos teóricos e instrumentales de lo que luego dio en llamarse “macroeconomía” y “teoría keynesiana”, respectivamente.

Repasando lo que ocurría en aquellos años, los economistas dominantes –los neoclásicos– pensaban que la resolución de los problemas económicos y el ámbito al que debían sujetarse dichos problemas era el *laissez faire*, que básicamente concebía que la solución del desempleo se encontraba en el libre juego entre la oferta y la demanda, derivando en la reducción de los salarios. Estos economistas asumían que, en una situación de desempleo, se gestaría una caída de las remuneraciones desde la interacción de las ofertas y demandas, expresadas en el mercado. Ello ajustaría el nivel de empleo, incrementándolo, ya que los empresarios ocuparían una mayor porción de la mano de obra al considerar rentable el menor nivel remunerativo. Así se solucionarían los problemas.

Por su parte, Keynes planteó (al igual que Gesell) que ese diagnóstico y esa respuesta de política no eran correctos. Asumía que si se resolvía el problema del empleo a partir de una reducción de los salarios, iba a generarse una carencia de demanda, que agudizaría la desocupación. Décadas antes, Gesell había propuesto que “los salarios tienden a ser inflexibles a la baja”, tal como luego repitieron Keynes y numerosos poskeynesianos. Para ello, estimaban que era necesario gestar procesos inflacionarios que deterioraran los salarios reales. La concepción clásica asume, además, que las economías se ajustan a partir de los intereses individuales y que su sumatoria lleva a la masificación del interés colectivo. Keynes –siguiendo a Gesell– lo niega y afirma que hay que apartarse de lo micro, de las interpretaciones que parten de lo individual, y que es necesario saltar a lo macroeconómico, a los grandes agregados. Gesell y Keynes admiten que en este postulado el problema básico de las sociedades es el desempleo global en la economía. Esto no puede resolverse en el plano microeconómico.

A partir de esas críticas, Keynes caracteriza a las economías y construye “su” modelo (similar al de Gesell, como dijimos, salvo en lo referente a política monetaria y tasas de

²² Véase Burkún, M. y Vitelli, G., “El nekeynesianismo y la crisis argentina posterior al 2002”, en *La búsqueda de un paradigma. Grados de la libertad de la política monetaria. Argentina 2000-2005*, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

interés positivas), orientando la búsqueda de su diagnóstico y de toda su concepción precisamente hacia la macroeconomía. La utilización de la categoría de “preferencia por la liquidez” es otra de las diferencias sustanciales entre ambos economistas, como hemos visto. Por otro lado, las preguntas principales que Gesell contesta en toda su obra y son luego indagadas por Keynes remiten acerca de los determinantes del empleo o, como contracara, de los factores que determinan el desempleo.

John Hicks (un economista inglés clásico, y opuesto a la visión de Keynes) sistematiza en un modelo simple la propuesta keynesiana (Keynes era profesor en Cambridge, una escuela progresista, mientras que Hicks lo era en Oxford, de raíz más conservadora). La curiosidad es que Hicks, siendo un economista ortodoxo, recibió el premio Nobel de Economía precisamente por el desarrollo y la formalización del modelo keynesiano, sintetizándolo en el llamado “modelo IS y LM”, que es el que mejor lo caracteriza y explica; es decir que fue premiado por hablar de la teoría de otro economista, opuesto a él.

Keynes plantea –reiteramos, al igual que Gesell– que el desempleo proviene de una falencia de demanda efectiva agregada. ¿Cómo se estructura y en qué consiste la demanda agregada? Hicks desagrega a la economía en dos mercados, el de bienes y el monetario, elaborando para ellos la curva IS, que detalla el comportamiento del mercado de bienes, y la curva LLM, que explica la mecánica de los mercados monetarios, como lo hace Gesell en *El orden económico natural*, aunque de manera menos profundizada. Esta descripción permite la integración de ambos mercados identificando el modo de comportamiento de las economías e individualizando el instrumental básico de política económica que sugiere el modelo geselliano-keynesiano.

Recordemos que se demanda para consumir y también para invertir. La demanda efectiva es lo que la sociedad en su conjunto consume e invierte. Demandantes e inversores, sean actores privados o el Estado, son los actores que en conjunto inciden en el funcionamiento de la economía. A partir de esto, Gesell (y no Keynes, quien lo dice con posterioridad) explica que el nivel de empleo es función del nivel de actividad de la economía y que la actividad productiva es función del nivel de demanda agregada de la economía. Identifica para ello cuatro factores: a) el consumo de toda la sociedad; b) la inversión total; c) el gasto público, y d) lo que llama “exportaciones netas”, esto es, la diferencia entre importaciones y exportaciones. Con esos cuatro elementos construye la fórmula básica de la macroeconomía: $Y = C + I + G + X$, donde **Y** es el nivel de actividad (o producto bruto); **C**, el consumo agregado (total); **I**, el nivel de inversión; **G**, el gasto del Estado, y **X**, las exportaciones netas. De allí deduce Gesell (también Keynes) que, para incrementar el empleo, es necesario expandir el nivel de actividad.

El siguiente paso que se deduce de esta construcción es otra propuesta clásica geselliana: *la función consumo*. Así, expone que el consumo de una sociedad está formado por dos elementos: un consumo fijo (que responde a las necesidades mínimas y elementales de una persona y de una sociedad, que se cubrirán independientemente del ingreso que se posea, y la porción de los ingresos que se consumirá. La doctrina económica tiene conteste, sin fisuras, que la denominada “propensión marginal a consumir” constituyó una de las innovaciones principales de Keynes, aunque fue una distintiva creación anterior de Gesell.

La fórmula es la siguiente:

$$C = A + cY$$

Donde **c** (en minúscula) representa esa “función” de consumo relativa al comportamiento de **Y** (ingreso agregado); **A** es la actividad (PBI), y **C**, el consumo.

Explicaba Gesell que el porcentual de los ingresos que se consumirá será positivo pero decreciente cuando crezcan los ingresos. Esto es, los consumos crecerán, pero, en proporción, menos que el aumento de los ingresos.²³

²³ Burkún y Vitelli, *op. cit.*, pág. 152.

La propensión marginal a consumir es central para Silvio Gesell, porque, cuanto mayor sea, más aumentará el nivel absoluto de consumo y, por ende, crecerá el nivel de empleo. Descubre a continuación que, cuanto más alta sea la concentración de los ingresos, menor será la propensión marginal a consumir en esa franja de la población. De allí que él encuentre en el logro de una mayor porción consumida de los ingresos una relación directa con el nivel de empleo.

Al efectuar este desarrollo, Keynes (al igual que antes Silvio Gesell) se aparta de la concepción clásica, planteando que, cuanto más se consuma (o sea, que la propensión a consumir aumente), mayor será el nivel de actividad y, por ende, el empleo en la economía. Los clásicos plantean un esquema inverso cuando afirman que, a mayor nivel de ahorro, mayor posibilidad de inversión. Entonces, propondrán una propensión a ahorrar más alta, lo que implica menor propensión marginal a consumir, es decir que el consumo se reduzca, con el fin de liberar factores hacia la inversión. Esto es totalmente opuesto a la idea Gesell-Keynes.

El segundo componente de la ecuación agregada es la *inversión*. A su vez, esta se descompone en dos variables: la eficiencia marginal del capital (asimilable con la tasa interna de retorno de un proyecto, o TIR), que, como dice la doctrina dominante, depende de condicionantes técnicos, del avance tecnológico, de los precios de los factores, de los flujos de la demanda y de los costos implícitos en una determinada inversión. La segunda variable que identifica Gesell para definir una inversión es la tasa de interés. La utiliza como medida para determinar los montos a invertir al contrastarla con la eficiencia marginal del capital. Dada una determinada tasa de interés, cuanto mayor sea la eficiencia marginal del capital, mayor será el volumen de proyectos que se inicien. Es decir que, si la tasa de interés se reduce, más cantidad de inversiones se realizarán en la economía. Silvio Gesell plantea primero un nivel fijo de inversión –asimilable a la inversión por reposición–, y luego asocia al componente básico precisamente con la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés, donde, a mayor eficiencia marginal del capital, mayor inversión, mientras que la inversión responderá positivamente a menores tasas de interés, en un equivalente expositivo keynesiano.

Es este el mismo planteo que propone Gesell en la tercera parte de su obra principal, *Teoría libremonetaria del interés*.

Aparece aquí una diferencia entre los clásicos, Gesell y Keynes: los primeros estiman que debe ocurrir con antelación el ahorro y luego aparecer la inversión. Los gesellianos postulan lo contrario. El ahorro se gesta con posterioridad, a partir de los resultados de la inversión primigenia. Así, Gesell y Keynes propondrán tasas de interés bajas para facilitar la toma de dinero aplicada a inversiones productivas.

Los clásicos, en consecuencia, proponen tasas de interés más altas, a fin de estimular el ahorro. Luego, a partir de allí, sí se realizará la inversión. A diferencia de Gesell y Keynes –que proponen un consumo estimulado–, plantean un consumo reducido para favorecer el ahorro, e, incluso, la reducción de los salarios a fin de acumular capital, ahorro que luego deberá volcarse a la inversión “reactivante”.

El tercer componente de la fórmula lo constituye el *gasto* estatal contenido en el presupuesto nacional. Los gastos incluidos en el presupuesto impulsan y extienden la actividad.

El cuarto elemento son las *exportaciones netas* (saldo de balanza comercial), que dependen en cada caso de las decisiones de la política económica y de la política comercial exterior.

El denominado “mercado de bienes” está representado por estos componentes. Hicks lo grafica con la curva “IS” (inversiones y ahorros, del inglés *investments* y *savings*), reflejando la funcionalidad del ahorro y la inversión, y estructura una relación decreciente entre el nivel de actividad o de ingreso agregado y las tasas de interés. O sea que, a menor tasa, mayor actividad económica y consecuente suba del empleo (y viceversa).

Hecha esta presentación, podemos visualizar su “espejo”: el mercado monetario, de modo tal que una curva “espeja” a la otra. Así, se permite la influencia de una sobre la otra y se puede identificar la forma en que, interviniendo en un mercado, se afecta el otro. Se facilita de esa manera el cumplimiento de objetivos políticos o económicos determinados.

Dado que los dos mercados, el de bienes y el monetario, coinciden intrínsecamente, ambos tienen por definición “oferta y demanda”. En el mercado monetario, Keynes define la “demanda de moneda” como “preferencia de liquidez”, a la que explica como el dinero que los actores económicos desean preservar líquido, en sus manos, por precaución, o con el propósito de asumir conductas especulativas, ya que procurará mayores rentabilidades presentes y futuras.

Keynes (aquí siguiendo otra vez a Gesell) planteó que es conveniente incrementar el nivel de actividad reduciendo la preferencia por la liquidez, ya que el mantenimiento de dinero líquido (ahorro) solo provoca la postergación del consumo.

Dos factores condicionan la demanda de dinero: a) la tasa de interés (cuanto menor sea, mayor será la cantidad de crédito que se demande), y b) el nivel de ingreso (Y) de la población: cuanto mayor sea el nivel de ingreso, mayor será la preferencia por la liquidez que posea el agente económico (exactamente lo postulado –¿descubierto?– en el mismo sentido por el economista argentino-alemán). Se debe ello a que los sectores de la población de mayores ingresos en general no destinan estos al consumo, sino al ahorro y a la inversión, porque satisfacen sus necesidades o consumos con una fracción menor de sus ingresos. En cambio, Gesell decía que los sectores asalariados o de menores ingresos gastan, reiteramos, la mayor parte de su ingreso en el consumo (alimentos, vestimenta, bienes y necesidades básicas). No tienen excedentes para ahorrar o invertir. De esta forma, la oferta de dinero es precisamente otro de los instrumentos de política económica básicos en la estructura geselliana (denominada actualmente “keynesiana”), ya que, a partir del incremento de la oferta monetaria, se logra reducir el precio del dinero y, por ende, expandir el nivel de actividad y empleo en la economía, en forma agregada.

Hicks construye la función “LM”, a partir de allí, caracterizando el funcionamiento del mercado de dinero. Agrega que cuanto mayor sea el nivel de ingresos, mayor será la demanda de dinero, por lo que serán mayores las tasas de interés.

Desde el esquema keynesiano (geselliano, en realidad, como venimos sosteniendo), y donde confluyen los mercados de dinero y de bienes, se propone, como política económica, medidas que faculden el incremento a la propensión marginal a consumir. Esto para poder aumentar la demanda agregada, estimulando el consumo lo máximo posible. Y también, con enfoque geselliano, se propone estimular el consumo de los sectores con menores ingresos, dado que poseen una propensión a consumir más alta, mediante medidas redistributivas del ingreso (de corte, ahora sí, keynesiano).

Estos elementos conforman el modelo keynesiano (geselliano, reiteramos) graficado por Hicks, como se puede ver más adelante, en la parte II, en la reproducción de *El orden económico natural*, que hemos glosado..

PARTE IV: El Sistema Monetario Internacional

Silvio Gesell propuso la realización de una Conferencia Monetaria Internacional a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires para tratar la constitución de un nuevo sistema monetario multilateral y de un ente que lo administre en los términos y condiciones de su obra que aquí se resume, basado en lo que hoy se ha dado en denominar moneda D.E.G. (Derechos especiales de Giro):

« *International Valuta Association* » (I.V.A.)

(Unión Universal de Cambios)

La estabilización de los cambios internacionales

1. Los países que quieran adherirse a la Unión Universal de Cambio (International Valuta Association "IVA"), adoptarán como unidad monetaria la "IVA".
2. Esta nueva unidad monetaria (**IVA**) no debe comprenderse estáticamente, como si fuera el producto de una cualidad de alguna sustancia (oro), sino más bien dinámicamente, como resultado de una acción continua de política monetaria, por cuya razón podrá ser una magnitud exactamente determinada tan sólo mientras que aquella política monetaria la mantenga como tal.
3. La política monetaria de los Estados adheridos a la IVA está basada en la estabilidad monetaria absoluta de la IVA.
4. Las estadísticas relacionadas con esta estabilidad absoluta serán llevadas de acuerdo a normas uniformes.
5. La política monetaria activa, orientada en la estabilidad absoluta, reposa en la teoría cuantitativa, quiere decir, en el reconocimiento de que, por medio del aumento o de la disminución de la oferta del dinero, el nivel general de los precios siempre puede ser retraído a su punto de partida, cada vez que tienda alejarse, y eso en cualquier circunstancia, aún en estado de guerra.
6. En los Estados adheridos a la IVA, el sistema monetario permanecerá nacional, pero será administrado de acuerdo a principios uniformes, sanos y válidos en todas las circunstancias y etapas de la evolución.
7. La política monetaria nacional y uniforme arriba caracterizada, eliminará de por sí la causa principal de todos los trastornos en el balance comercial y las consiguientes fluctuaciones del cambio.
8. Sin embargo, no queda excluido que, por diferentes causas (por ejemplo: cosechas variables), se produzcan en escala menor ciertas alteraciones de equilibrio en el balance comercial.
9. Para suprimir también los efectos de estas influencias sobre el cambio, será creado un billete internacional de cambio del que responderán solidariamente todos los Estados comprendidos en la IVA. Tal billete podrá ser libremente importado y exportado y tendrá fuerza legal de pago a la par de la moneda nacional.
10. Dicho billete internacional de la IVA será impreso en una Oficina Central, bajo la vigilancia de los Estados interesados y será entregado a todos ellos contra reembolso de los gastos de producción y administración únicamente.
11. La cantidad de estos billetes ha de ser determinada exclusivamente por su fin regulador, lo más adecuado sería el 20% de los billetes nacionales en circulación.
12. La Administración Central de la IVA recibirá por los billetes entregados letras pagaderas el día en que, por deficiencias en la política monetaria nacional, el balance comercial se tornase pasivo en forma persistente y motivase la emigración total de los billetes monetarios de la IVA que sólo se podrían negociar contra agio. Desde ese día se cargaría también interés sobre las letras a vencer.
13. Los billetes de la IVA serán emitidos en valores apropiados especialmente para el comercio minorista, de manera que toda escasez o abundancia se haga sentir de inmediato. De este modo la política monetaria nacional queda sujeta al contralor público.
14. Los Estados adictos a la IVA consideran que está en su propio interés hacer cuanto sea posible para que el billete internacional circule siempre a la par de la moneda nacional.

15. Esto lo consiguen aumentando la circulación monetaria nacional al afluir constantemente los billetes de la IVA y, viceversa, retirando la moneda nacional al refluir dichos billetes.

16. En el caso de que la política monetaria internacional convenida en interés de los billetes de la IVA, provocara una discrepancia amplia y persistente con las exigencias de la estabilidad monetaria absoluta (véase párrafo 3), la Oficina Central de la IVA procederá a investigar las causas del fenómeno, e impartirá las instrucciones pertinentes a todos los Estados de la IVA para eliminar el inconveniente.

17. La Oficina Central de la IVA se hará cargo de los gastos de importación y exportación de los billetes, para que no influyan en su cotización a la par.

18. Los gastos de administración se distribuirán entre todos los Estados adheridos, en proporción a los billetes recibidos.

19. Podrán adherirse a la IVA todos los países, aún los no europeos. Basta para ello cumplir con las condiciones expresadas en los números 1 y 9 y adoptar una política monetaria nacional ajustada a los principios de la estabilidad absoluta (v. Párr. 3). La Oficina Central de la IVA entregará entonces gratuitamente al Estado adherido una cantidad de billetes igual al 20% de su circulación nacional.

20. El retiro de la IVA podrá efectuarse en cualquier momento cancelando las letras mencionadas en el párrafo 12.

21. La disolución de la IVA se efectúa previo pago de las letras expedidas a favor de la administración de la IVA y previa destrucción de los billetes reintegrados de esta manera.

22. En resumen, Gesell propuso a la neutral Suiza como sede del organismo internacional el cual, recibiendo letras de cambio de los países miembros, la asociación les haría disponible dinero IVA como medio de pago internacional hasta un máximo del 20% del circulante nacional respectivo. Este dinero internacional tendría un tipo de cambio fijo con las monedas nacionales reformadas y circularía paralelamente a ellas. En el caso de entradas o salidas abruptas del dinero IVA de un país, la asociación debería reaccionar canjeando las letras de cambio e imponiendo un cargo o multa en tal situación.

PARTE V: Conclusiones

- El Sistema Monetario Internacional nació en la Argentina en 1907 en una obra que se llamó "International Valuta Asociation" (IVA) que por encargo de Ernesto Tornquist Silvio Gesell redactó en Buenos Aires;
- Este proyecto argentino dio origen al Acuerdo de "Bretton Woods" de 1944 y al Proyecto Bancor de Keynes, junto al F.M.I. y su moneda "D.E.G."
- El Keynesianismo nació en la Argentina, oficialmente mediante la sanción de la ley 3871 del 4.11.1899, que desmonetizó el oro y fue la primera devaluación del mundo sin inflación con crecimiento sostenido de la producción,
- Esto generó crecimiento sin inflación durante más de 50 años en la Argentina (1890-1950). Aquí se creó el "Keynesianismo sin inflación";
- En los siguientes 50 años hasta el presente la inflación argentina ha sido de un número seguido por 21 ceros. 1+00000000000000000000
- Se creó el Sistema Nacional de Estadísticas y el Índice Ponderado General de Precios luego seguido y adoptado por el mundo entero.
- EE.UU, Inglaterra y Alemania adoptaron el modelo argentino,

- Argentina en 1907 tenía 200 Toneladas de Oro en las bóvedas de su Caja de Conversión: más oro que todo el acumulado en el Banco de Inglaterra,
- Argentina fue acreedora y salvó de una crisis económica y sistémica sin precedentes a los EE.UU. mediante un préstamo de emergencia que lo salvó de una bancarrota bancaria en ese mismo año;
- Sus principales impulsores además de Gesell en Europa fueron Alejandro Bunge y Ernesto Tornquist en la Argentina.
- Prebisch fue discípulo de Bunge y creador de la Dirección Nacional de Estadísticas siguiendo los trabajos y criterios realizados y propuestos por la Casa Tornquist y Silvio Gesell a fines del Siglo XIX para crear un Índice de precios que midiera el valor adquisitivo de la moneda que debía mantenerse constante;
- La Argentina a través de Silvio Gesell creó la “Teoría de los Precios” que sustituyó a la “Teoría del Valor” dando inicio así a la Economía moderna y a la superación teórica y práctica del marxismo y la Escuela Clásica inglesa;
- Se difundió y creó la teoría geselliana del Interés, que dio origen a una nueva teoría de la ocupación y el dinero luego adoptada casi en forma literal por John M. Keynes en su Teoría General;
- Se adoptó el concepto de Sistema Monetario Absoluto (sin cambio en el poder adquisitivo de la moneda);
- Se concibió la Teoría Cuantitativa de la Moneda luego seguida y adoptada por Irving Fischer;
- Se generó el concepto de “Velocidad de Circulación de la moneda” como forma de completar y crear la fórmula anterior;
- EE.UU y Gran Bretaña siguieron y copiaron el modelo monetario argentino para salir de la Gran Depresión del '30;
- Fischer, autor del “New Deal” de Roosevelt se declaró un “Humilde discípulo de Gesell”;
- Se gestionó el concepto de “Tasa de interés negativa” hoy seguida por los principales Bancos Centrales del Mundo para que no estalle la economía en un proceso deflacionario generalizado como el Japón de los 90 y fines del 80 (vgr. Banco del Japón, Reserva Federal de USA, Banco de Inglaterra, Banco de Suiza, todos con tasas de redescuento del 0%, que descontadas por inflación dan negativo). Por no hablar de los gigantescos y coordinados estímulos monetarios sistémicos, como el QE1/QE2/QE3 promovido por USA;
- Gesell creó el concepto de “Interés básico” y desglosó por primera vez los componentes del Interés; dio origen así a la política macroeconómica;
- En la Argentina se creó el ECU hoy llamado “Euro”;
- Propuso y concibió junto a E. Tornquist y Alejandro Bunge posteriormente el concepto de “Unión Aduanera del Sur” y de la “Comunidad Económica Europea”, proponiendo la alianza con Brasil y Chile luego conocida como Proyecto A-B-C por el Gral. Perón. Se propuso una zona de paz y comercio sin guerras y con instituciones comerciales y políticas integradas;

LA HISTORIA DE UN VISIONARIO : ERNESTO TORNQUIST

Amigo personal y directo de SILVIO GESELL según nos relata su descendiente en forma personal y ante testigos, según lo comentaba siempre su abuelo. Estudió en Alemania y a su retorno Don Ernesto contaba con 16 años y comenzó a trabajar como despachante de Aduana, en la casa comercial dirigida por su cuñado "Altgelt Ferber y Cía.", firma dedicada la exportación de lanas y cueros.

Para 1874 Tornquist pasa a conducir la firma que adopta la denominación de "Ernesto Tornquist y Cía." Ernesto Tornquist además invierte en saladeros, frigoríficos, adquiere tierras en Santa Fé, Entre Ríos y fundamentalmente en los territorios recién conquistados a los aborígenes. La década del '80 será para el País y también para Ernesto Tornquist la del inicio de la exportación. En 1886 adquirió campos del Fuerte Argentino que fundara Alsina en 1876. Adquirió otros campos en la Provincia de Buenos Aires, en Córdoba y en San Luis. En Sierra de la Ventana fundó el Parque Natural que lleva su nombre. Entre las principales empresas agropecuarias vinculadas a la casa Tornquist, se destaca la S.A. Estancias y Colonias Curamalal, en el Sur de Buenos Aires. La presencia de Don Ernesto Tornquist también se hizo sentir en el litoral por medio de la "Compañía de productos Kemmrich" y el saladero "Santa Elena" de Entre Ríos". Irrumpe en la industria azucarera obteniendo en 1886 la ley que le permite crear en Rosario la gran "Refinaría Argentina", con ello a la par de estimular la producción, obtiene que el país deje de importar azúcar.

Durante toda la presidencia de Carlos Pellegrini (1886-1892) Tornquist brindara su decidido y público sostén a las iniciativas financieras del titular del Poder Ejecutivo y tampoco fue del todo ajeno a la creación del Banco de la Nación. Su impulso empresario no se detiene. En 1891 rehabilita la firma Sansinena con su frigorífico "La Negra". También incursionará en **las industrias manufactureras ingresando como fuerte accionista en los talleres metalúrgicos**, "Rezzonico, Ottonello y Cía.", que se transformara en **"Tamet"**, crea también **"Ferrum"**.

En el norte surgirá la "Compañía Azucarera Tucumana". Tampoco será ajeno a la pesca de ballena en las Islas Georgias, por medio de la "Compañía Argentina de Pesca". También en la perforación petrocarburífera en los primeros pozos de Jujuy y Mendoza. Impulsó los ferrocarriles para llegar a ellos. Fundó la Cervecería Bieckert y los Astilleros de Berisso (luego AFNE? Astilleros Río Santiago?); fábricas de Balanzas, productos lácteos, óleos y margarinas, agregados de valor a la producción agropecuaria y numerosos frigoríficos. Explotará quebrachales en Santiago del Estero y tendrá injerencia en la radicación de capitales Belgas para el ferrocarril del Norte en Santa Fé. Para llevar a cabo estas obras contó con fieles colaboradores, varios de ellos de origen Germano, como Theodoro de Bary, J.Kate, Máximo Hogeman, José María Rosa, Juan José Romero y Enrique Berduc (ministro de Hacienda de Roca).

Los ministros de Economía de Roca y Pellegrini fueron los gerentes de sus compañías: José María Rosa (padre del creador del Revisionismo histórico y autor de la ley de conversión en 1899), Juan José Romero, José Terry y Enrique Berduc. Negociadores de la deuda externa argentina todos ellos, y grandes autores, teóricos y doctrinarios de la economía, con importantes publicaciones especialmente Terry, dos veces ministro. Tornquist negoció PERSONALMENTE con el Barón de Roschild el refinanciamiento y restructuración de la deuda externa argentina tanto en Londres como en Buenos Aires (se dice que Roschild en persona estuvo en Buenos Aires en la década de 1890). Siempre estuvo enfrentado a los Mitristas y a los librecambistas, a partir de su apoyo, sostén y asesoramiento tanto de Julio A. Roca como de Pellegrini.

Tornquist sumaba a su mentalidad lógica y profunda, propia de sus ancestros germanos, el genio y la sensibilidad latina que le venían de su otra ascendencia -la materna- de origen italiano y español. Sostenía que **"La política dominante en primera línea en todas las grandes naciones, es la protección y el desarrollo de sus industrias y de su comercio"**; asimismo sostenía que la industria era **"la**

vaca lechera de la que vivimos". Y que las Provincias debían tener "Autonomía Financiera" para poder crecer, y fortalecer su autonomía política federal, saliendo del unitarismo. En el primer caso el éxito coronó su gestión. Por su iniciativa y secundado por el ministro de Hacienda José María Rosa, surgirá en 1899 la ley de conversión que crea el mecanismo para evitar tanto la baja como la alza del peso en relación con el oro. Con la Caja de Conversión se destruye la especulación y se brinda seguridad tanta al productor y al industrial nacional como al inversor extranjero. Allí comenzó la era de mayor prosperidad en la historia económica argentina.

Pero junto al hombre de empresa también se refleja en Tornquist el filántropo, el que levantaría iglesias. El que sostuvo la justicia social y el bienestar obrero. Su nombre también se vincula con el progreso del balneario de Mar del Plata al que dota del Hotel Bristol y por cuya iniciativa surge el edificio del Torreón.

En su ciudad de Buenos Aires levantará el Plaza Hotel, crea el Golf de Palermo cerca a su quinta de la avenida Luis María Campos y Olleros (hoy la Embajada Alemana y fundó la Abadía Católica de San Benito a quien donó sus terrenos). Quinta aquella donde Don Ernesto Tornquist junto a su esposa -y sobrina- Rosa Altgelt, rodeado de sus numerosos hijos, de sus parientes y de sus amigos, festejaba estruendosamente (disparo de cañón mediante) la coincidencia de su cumpleaños con el fin del año y comienzo del otro. Pero no debe ser esto visto como mera frivolidad.

Sus castillos, tanto el de Belgrano como el que levantó en su Estancia de "La Ventana" eran obras destinadas a perdurar. El 17 de junio de 1908 fallecerá en Buenos Aires rodeado de sus familiares y amigos íntimos. Las cartas, ofrendas, misivas y presentes colmaron 687 páginas de la prensa. El diario de los Mitre no vacilará en reconocer que Don Ernesto Tornquist "gobernó en el país en el sentido más amplio y más útil de la palabra". A pesar que fueron rivales durante extensos períodos (Tornquist tenía su propio diario). La flia. Tornquist fue la dueña del Banco Tornquist hasta que la patria financiera del proceso lo fundió y se lo entregaron a Capozzolo (era amigo de el Gral. Albano Harguindeguy, ministro del interior del proceso). Luego Capozzolo cayó en "desgracia" con la política anti país de "Don" José Alfredo Martínez de Hoz y lo vendió al Credit Lyones de Francia, luego pasó a manos de capitales Chilenos, para luego estos ser comprados por el entonces Banco Río, luego Santander Río, quien lo desmanteló como institución financiera.

Actualmente el edificio, Bme. Mitre 531, que es una joya arquitectónica está en venta. El Bco. Tornquist fue la continuación de la financiera Ernesto Tornquist, la cual contribuyó a sostener la economía del país en el gobierno de Pellegrini (Historia de un visionario). **Además de autor intelectual –junto a Silvio Gesell- de la ley 3871 llamada de "Conversión" (Abandono del Patrón oro y devaluación del 250% sin inflación durante 50 años), que supuso la duplicación del P.I.B. y triplicó en pocos años la Base monetaria y crediticia sin inflación, fue promotor del crédito industrial, de las leyes bancarias de redescuento y una proyecto para una nueva Institución Financiera Internacional, que emitiría el llamado "Franco Universal", siguiendo el proyecto de Silvio Gesell de la Unión Universal de Cambios (IVA) luego tomada por Keynes en su Proyecto "Bancor" presentado en la Conferencia de Génova de 1922. Luego llevado a Bretton Woods, hoy llamado F.M.I., lejos de su idea original.**

Siguiendo a Gesell instituyó operativamente la Macroeconomía y el Estudio Estadístico de los Precios y la Actividad económica, la Balanza Comercial, la Balanza de Pagos y la Base monetaria siguiendo la idea de Silvio Gesell de sustituir el patrón “oro” por un Instituto que formulara un índice de variación de precios para establecer el valor del dinero y generar a partir de allí una disciplina nueva: la política monetaria (y con ella la fiscal y la externa). Su principal discípulo fue ALEJANDRO BUNGE, creador de la primera Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Garantizó con su fortuna personal privada el pago de la deuda externa argentina.

Alejandro Bunge fue a su vez maestro y jefe de Raúl Prebisch, a quien mandó a estudiar a Australia el sistema impositivo de dicho país. Las ideas de Prebisch son las mismas que las de Bunge, Gesell y Tornquist. Su sucesor fue el eminente economista argentino Julio H. Olivera. Marcelo Diamand tiene el mismo pensamiento sobre la estrangulación del sector externo que los mencionados. Sostuvo y promovió al Arquitecto Bustillo y con él todas sus construcciones como el Diseño de la rambla de Mar del Plata, los dos edificios del Casino y el Hotel Provincial, el Torreón del Monje, el Plaza Hotel, el Banco Nación de Plaza de Mayo, el Teatro Colón (fue uno de sus financiadores) y el Hotel Llao-Llao en Bariloche entre muchos otros. También el Tigre Hotel y su región del Tigre como balneario de la clase alta argentina, luego llevada a Mar del Plata por él mismo, entre otros.

Fue el arquitecto de la Paz con Chile a partir de su pedido de Mediación a la Corona Británica, la compra de dos acorazados para obligar a Chile a negociar, y el logro del “Abrazo del Estrecho” entre los Presidentes Roca y Errázuriz debido a su intervención sobre los dos países. Luego bregó por la paz con el Brasil y la ley de “limitación de tonelaje” con la Flota de guerra del Brasil para equiparar ambas armadas, ambos ejércitos y promover el equilibrio entre ambos. De modo tal de lograr la integración física, económica y política entre Argentina, Chile y Brasil, como base de una “Unión Sudamericana de Naciones”. Este fue el plan que tomó Perón y llamó el “A-B-C.” (Argentina, Brasil y Chile). La compañía armamentista germana Krupp le quitó la representación local por bregar por la paz y evitar la venta de armamentos a los contendientes. Se vinculó con los Shaw y los Bunge, a partir de la cual se creó la multinacional “Bunge & Born”, que competía con otro multinacional cerealera argentina poderosa llamada “Weil Hnos.” de propiedad del argentino de origen judío-alemán Félix Weil creador de la Escuela de Frankfurt, del marxismo cultural. Todos ellos junto a Malatesta, Prebisch y Pinedo –en particular Weil- colaboraron con el Gobierno de Justo en la redacción y promulgación del nuevo Impuesto a las Ganancias, la reforma impositiva y la creación del Banco Central junto al Plan Keynesiano más exitoso y preciso en el mundo como fue el de aquel gobierno y década.

Enrique Shaw como banquero y empresario –pariente y socio de Tornquist- hoy es promovido como Beato por el Papa Francisco como modelo de empresario cabal, cristiano y social atento su trabajo y lucha por imponer condiciones dignas a los trabajadores y especialmente a los vinculados a sus empresas al más alto nivel de bienestar. Ambos sostenían la construcción y fundación de Iglesias, la promoción y aplicación de la doctrina social de la iglesia, los colegios y la educación católica, así como la fundación de colonias y reparto de tierras entre colonos e inmigrantes.